

Bases del concurso de diseño del cartel de Fiestas Populares de Patraix 2022.

- 1 - Podrán participar todxs los artistas residentes en la Comunidad Valenciana, con un máximo de dos carteles, originales e inéditos. No se admitirán obras que incumplan la legislación en materia de derechos de autor.
- 2 - El cartel habrá de adoptar la forma vertical, siendo su tamaño DIN A3, 29,7 x 42 cm.
- 3 - Los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento, excepto pastel y cera, de forma que su reproducción tipográfica no ofrezca dificultades y siempre en color. Se podrán entregar en formato digital con una calidad mínima de 300 ppp.
- 4 - En los originales, de forma bien visible y que resalte por la colocación y tamaño de las letras deberá figurar:

FESTES POPULARS

A PATRAIX 2022

Del 1 al 12 d'octubre

Patraix, barri del disseny

- 5 - Los trabajos en formato físico irán sin firmar, pero con un lema detrás, que será el mismo del sobre que se acompañará junto al cartel, pegado en la parte posterior en cuyo interior deberá ir el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del/a autor/a.
- 6 - La presentación de originales se efectuará en la sede de la Asociación Vecinal de Patraix, plaza de Patraix, nº. 13 bajo izq., hasta el día 15 de julio de 2022 a las 12 horas, mediante entrega personal o por cualquier procedimiento habitual. Los trabajos en formato digital se enviarán a info@patraix.org.
- 7 - La Asociación Vecinal de Patraix no será responsable de pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras. No obstante observará el máximo celo en la conservación de las mismas.
- 8 - Un jurado valorará los carteles presentados y elegirá el premiado.
- 9 - El jurado podrá declarar desierto el premio si considera de poca calidad los trabajos presentados.
- 10 - El fallo del jurado se conocerá el día 7 de septiembre de 2022. El autor/a premiad@ estará obligad@ a firmar su obra y a enviarnos la misma en formato digital de alta resolución con un mínimo de 300ppp. Todos los carteles presentados serán expuestos en el local de la Asociación Vecinal de Patraix a partir del día 13 de septiembre.
- 11 - El cartel premiado tendrá un premio de 300 euros.
- 12 - La Asociación Vecinal de Patraix se reserva el derecho de editar el cartel premiado y utilizarlo en programas de fiestas, libro memoria, estampación de camisetas, etc.
- 13 - Los trabajos no premiados podrán ser retirados de los locales de la Asociación Vecinal de Patraix hasta el 30 de noviembre de 2022. Se entiende que renuncian a sus originales aquellos autores que en dicho plazo no los retiren.
- 14 - La interpretación de las bases y cualquier aspecto no escrito en ellas es competencia exclusiva del Jurado.

El premio será:

300 euros para el

Cartel Ganador

Entregar antes del

15/07/22 a las 12 h.